



8M: Día Internacional de las Mujeres

Desde SATTUi siempre defenderemos el pleno reconocimiento del trabajo de las mujeres, sobre todo, dentro del ámbito laboral (que es nuestro ámbito natural de actuación), con la intención de alcanzar la igualdad plena y efectiva.

Para lograr este objetivo, proponemos las siguientes medidas (aprobadas en el Congreso de SATTUi en febrero de 2024):

- Exigir el cumplimiento de los puntos del Plan Estratégico y del Plan de Igualdad.
- Aumento de cursos de formación y sensibilización, y que sea obligatoria su realización para la incorporación al puesto de trabajo, para todo el personal en materia de género para evitar la discriminación y el acoso laboral por razón de sexo, género, o diversidad sexual.
- Profundizar en la conciliación de vida laboral y familiar (teletrabajo, TICs, etc.), ya que con mayor bienestar personal se obtienen mejores resultados laborales.
- Velar por el cumplimiento de la normativa que proteja a las trabajadoras embarazadas, en periodo de lactancia o permiso por maternidad.
- Apoyar los cambios que beneficien la mejora de la conciliación, en especial en trabajadoras a cargo de familias numerosas y/o monoparentales.

En el Día Internacional de la Mujer, todos y todas nos necesitamos:

¡Unámonos hasta conseguir una sociedad realmente igualitaria!